



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
EXCELENTISIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958
IMPRESA PROVINCIAL
GENERAL DAVILA, 83
SANTANDER, 1975

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA
SECC. PERSONAS JURIDICAS:
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XXXIX

Viernes, 19 de diciembre de 1975. — Número 152

Página 1.821

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 59

Con motivo de la proclamación de S. M. el Rey Juan Carlos I, se ha acordado la condonación de sanciones en materia de orden público en amplio sentido, es decir, gubernativas, por lo que este Gobierno Civil procede a dar cumplimiento a dicho acuerdo, con arreglo a las siguientes normas:

Primera. — Quedan condonadas las sanciones, por cualquier tipo de infracción, impuestas por este Gobierno Civil con anterioridad al 27 de noviembre del presente año, archivándose de oficio los respectivos expedientes.

Segunda. — En el supuesto de que las sanciones se encuentren en trámite de recurso, administrativo o judicial, serán igualmente condonadas, enviándose, en el segundo de los recursos citados, copia del acuerdo de condonación al Tribunal Contencioso-Administrativo. De la misma manera, se declaran condonadas las sanciones, aun en el caso de que en los recursos interpuestos contra las mismas haya recaído resolución desestimatoria, siempre que se encuentren pendientes de pago o cumplimiento.

Tercera. — Los depósitos efectuados, obrantes en los expedientes de recurso, les serán entregados a los interesados tan pronto sean devueltos a este Centro por

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Gobierno Civil de Santander

Circular número 59.—Sobre normas para la condonación, con motivo de la proclamación de S. M. el Rey, Juan Carlos I, de sanciones en materia de orden público, en amplio sentido, es decir, gubernativas 1.821

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Santander 1.821
Comandancia Militar de Marina de Santander 1.822
Junta del Puerto de Santander 1.826

ANUNCIOS DE SUBASTA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Santander 1.827
Juzgado Municipal número uno de Santander 1.827

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 1.828

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Castro Urdiales, Los Corrales de Buelna, Val de San Vicente, Castañeda y San Pedro del Romeral 1.820

el Ministerio de la Gobernación o Tribunal de lo Contencioso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 15 de diciembre de 1975.—El Gobernador civil, Carlos García-Mauriño Martínez.

2.240

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA DE SANTANDER

Con fecha 22 de abril del año en curso, se remitió escrito a don Félix Palazuelos Zorrilla, en representación de don Luis Rebolledo, relacionado con el expediente de denuncias número 51/69, por el que se aprobaba el presupuesto redactado por el señor arquitecto don Ramón Peredo de la Cruz de las obras a realizar en el edificio sito en la calle Pasadizo Alonso, número 10, de esta ciudad, por importe de treinta y ocho mil trescientas ochenta pesetas (38.380), concediéndosele un plazo de treinta días para proceder a llevarlas a cabo.

Realizada la visita de inspección a dicho inmueble por los Servicios Técnicos de esta Delegación Provincial, los mismos informan: «Que no se han realizado las obras ordenadas».

Por lo que deberá indicarnos, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de recepción del presente escrito, las causas por las que no ha llevado a cabo la obra presupuestada; significándole que, en caso de no contestación, se elevará la propuesta de ejecución subsidiaria de las obras a la Dirección General de la Vivienda, a tenor de lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento de Viviendas de Protección Oficial.

Santander a 21 de octubre de 1975. — El delegado provincial, firmado, Antonio Zúñiga.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Relación nominal y filiada de los inscritos en los Trozos que se mencionan, pertenecientes a la Matrícula Naval del reemplazo de 1977, que se levanta con arreglo a lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Santander, los cuales deben ser excluidos del alistamiento del Ejército de Tierra:

TROZO DE LA CAPITAL

Núm.	Nombre y apellidos	Nombre de los padres	NATURALEZA	
			Ayuntamiento	Fecha nacimiento
1	José Luis Ruiz Cayón	Amadeo y Victoria	Pielagos	9- 1-56
2	Eugenio García Cobo	Eugenio y Alberta	Torrelavega	2- 4-56
3	José F. Vallejo Sancho de S.	Ovidio y Magdalena	Torrelavega	9- 4-56
4	Segundo Ceballos Cortines	Segundo y Carmen	Rionansa	29- 4-56
5	Jesús Sanz Faces	Jesús y Dora	Santander	8- 5-56
6	Manuel Cianca Piñera	Bernardo y Modesta	Alfoz de Lloredo	29- 5-56
7	José Mauel Tricio Bedia	Ricardo y Pilar	Marina de Cudeyo	3- 7-56
8	Carmelo Oria Ruiz	Marcelino y Balbina	Santander	16- 7-56
9	Juan Ignacio Cabrero Ramos	José y M. del Carmen	Santander	27- 8-56
10	José Antonio Uribe Sánchez	Tomás y Elena	Cabezón de Liébana	5-11-56
11	Pedro Zubieta Hillenius	Pedro y Catalina	La Haya (Holanda)	7-11-56
12	José Angel García Somaza	Agustín y M. Angeles	Santander	12-11-56
13	Santiago Díez de V. Escudero	Martín y Carmen	Villafufre	25-11-56
14	César Manuel Molinero Losada	Lorenzo y Carmen	Santander	13-12-56
15	Fernando Lavín Gutiérrez	Fernando y Socorro	Torrelavega	31-12-56
16	Guillermo López Gutiérrez	José y Gloria	Santander	18- 1-57
17	Agustín García Echevarría	Emilio y Amparo	Santa María de Cayón	27- 1-57
18	Jesús Angel Poveda Sánchez	Antonio y Olivea	El Astillero	28-1-57
19	Rafael Guerra Rincón	Manuel y Mercedes	El Astillero	1- 2-57
20	Miguel Angel Blanco Riera	Mariano y Pilar	Santander	3- 2-57
21	Luis Gregorio García Trueba	Balbino y Carmen	Santander	4- 2-57
22	Luis Alfonso Gutiérrez Pérez	Alfonso y Virginia	Santa María de Cayón	4- 2-57
23	Miguel Angel Haya Cruz	Adolfo R. y Elena	El Astillero	5- 2-57
24	Rodolfo Crespo Zárate	Rodolfo y María Luz	Santander	13- 2-57
25	José Manuel Ruiz Hoyos	Manuel y María Teresa	Santander	14- 2-57
26	Fidel González Rivero	Marcelino y Catalina	Reocín	17- 2-57
27	Jaime Rueda Díaz		Corvera de Toranzo	19- 2-57
28	Francisco Suárez Mallo	Francisco y Aurora	Santander	20- 2-57
29	Francisco F. Martínez Martínez	Francisco y Visitación	Santander	25- 2-57
30	Francisco J. Gándara Picazarri	Angel y María Teresa	Liérganes	3- 3-57
31	Fernando Trucíos Gutiérrez	Luis y Maximina	Santander	12- 3-57
32	José Malino Cotera	José y Lucía	Torrelavega	13- 3-57
33	Ramón Polidura Zúñiga	Ramón y Segundina	El Astillero	13- 3-57
34	Manuel López Somoza	Manuel y Cándida	Santander	16- 3-57
35	Luis Angel Pérez Baltar	Santiago y M. Teresa	Santander	17- 3-57
36	Santiago Lorenzo González	Jacinto y María	Santander	19- 3-57
37	Isidro Cabarga Cobo	Isidro y Carmen	Santander	21- 3-57
38	José María Arenillas Rodríguez	Antonio y Felisa	Santander	27- 3-57
39	Antonio Cabrera Paz	Restituto y Concep.	Villaescusa	28- 3-57
40	Francisco R. Arco Munilla	Ramiro y Josefa	Santander	31- 3-57
41	Bonifacio V. González Salas	Luis y Teresa	Miengo	3- 4-57
42	Carlos Uberti Diéguez	Antonio y Teresa	Santander	4- 4-57
43	Vicente Corral Alonso	Antonio y Teresa	Santander	7- 4-57
44	Agustín Jesús Gómez Millán	Gonzalo y Encarnación	Santander	12- 4-57
45	Manuel Odriozola Longo	Agustín J. y Victorina	Torrelavega	16- 4-57
46	Manuel Muñiz Real	Elías y Carmen	San Vicente de la Barquera	17- 4-57
47	Angel Costas Beivide	Fernando y Carmen	Miengo	29- 4-57
48	Victor F. de la Escalera R.	Jacinto y Pilar	Santander	8- 5-57
49	José Miguel Garrido Montoya	Victor y M. Angeles	Santander	8- 5-57
50	Luis Marcos González García	José y M. Carmen	Santander	23- 5-57
		Eusebio y Oliva	Santander	

Núm.	Nombre y apellidos	Nombre de los padres	NATURALEZA	
			Ayuntamiento	Fecha nacimiento
51	Javier Toca Gil	Javier y Agustina	El Astillero	29- 5-57
52	Luis María Amparán García	Tomás y Francisca	Santander	4- 6-57
53	Roberto Salido García	Bernabé y Mercedes	Reinosa	18- 6-57
54	Francisco Javier de Mier Saiz	Fernando y Josefina	Santander	23- 6-57
55	José Bedia Bedia	Antonio y Ana	Marina de Cudeyo	13- 7-57
56	Felipe López San Román	Felipe y Victoria	Castañeda	19-7-57
57	Lucio Faleato Ochantesana	Francisco y Lucía	Santander	24- 7-57
58	Emilio Romano Santander	Emilio y Milagros	El Astillero	29- 7-57
59	Tomás Demetrio Salas Lavín	Florentino y Carmen	Miengo	31- 7-57
60	Cristóbal Tezanos Navamuel	Cristóbal y Celia	Santander	6- 8-57
61	Jorge Carmona Fernández	Fernando y Elsa María	Comillas	8- 8-57
62	Jesús Ocejo Bedia	Jesús y Fidela	Marina de Cudeyo	10- 8-57
63	Fernando San Juan Morán	Fernando y M. Cruz	Santander	11- 8-57
64	José A. Castro Marcos	José L. y Fulgencia	Torrelavega	13- 8-57
65	Rafael Herrero Ahnert	Amable y Luisa	Santander	14- 8-57
66	Juan José Alvarez Fuentesilla	Francisco y Gloria	Santander	18- 8-57
67	Valentín González Bustamante	Valentín y Araceli	Enmedio	26- 8-57
68	Gonzalo Ruiz Matanzas	Alvaro y María Luisa	Santander	28- 8-57
69	José Manuel Gómez Barquín	Fernando y Pilar	El Astillero	29- 8-57
70	Juan Ramón Castañeda Offroy	Angel y Julita	Santander	3- 9-57
71	Serafín Moisés Díaz Fraile	Juan Ramón y Emilia	Alfoz de Lloredo	4- 9-57
72	José Manuel Manrique Abascal	Amador y Basilia	Santander	4- 9-57
73	Juan M. Quevedo Gutiérrez	Juan y Elena	Santander	4- 9-57
74	Felipe de la Torre Manteca	Felipe y María Pilar	Santander	7- 9-57
75	José Manuel Martínez Fernán.	Nicanor y Asunción	Villaescusa	8- 9-57
76	Juan Ignacio Portilla Quilez	Juan y Pilar	Junta de Voto	9- 9-57
77	César M. Muñiz Pardeiro	César y Carmen	Santander	12- 9-57
78	Manuel González Viaña	Manuel y Teresa	Reinosa	19- 9-57
79	Justo A. Villanueva Díaz	José y M. del Rocío	Santander	27- 9-57
80	Luis Goyenechea Somocuetto		Santander	26- 9-57
81	José Manuel Martí Fernández	Jesús y Mercedes	Santander	8-10-57
82	José Carriles Ocejo	José e Isabel	Marina de Cudeyo	10-10-57
83	Fernando Sierra Gutiérrez	Fernando y M. Adora.	El Astillero	19-10-57
84	José Ramón Cobo Solana	Fernando y Angela	Ribamontán al Mar	20-10-57
85	Manuel Real Palomo	Jaime y M. del Carmen	Villaescusa	20-10-57
86	Mariano Allica Migens	José y Josefa	Santander	23-10-57
87	José M. Setién Martínez		Santander	23-10-57
88	Francisco Haya Goitiandía	Francisco y Pilar	Piélagos	25-10-57
89	Gonzalo Luis López Val	Gonzalo L. y Josefa	El Astillero	25-10-57
90	Juan A. Zorrilla González	Julio y Pilar	Santander	2-11-57
91	Agustín L. Rodríguez Fernánd.	Francisco y M. Angeles	Santander	5-11-57
92	José A. Palencia Gutiérrez	Alfonso y Amparo	Novales	6-11-57
93	Pedro Luis Blanco Nava	Antonio y Manuela	Santander	17-11-57
94	Julián Soto Suárez	Julián y M. Angeles	Santander	17-11-57
95	Antonio Gómez López	Mariano y M. Luisa	Potes	19-11-57
96	Jesús M. García Hazas	Jesús y Blanca	Santander	22-11-57
97	Angel Artemio Isa Anievas	Angel y Adela	Santander	23-11-57
98	Antonio Lavín Palencia	José y Josefa	Ribamontán al Monte	24-11-57
99	José Somaza Echevarría	José y M. Aurora	Santander	26-11-57
100	Victoriano Sánchez Duque	José y Adelaida	El Astillero	28-11-57
101	Fermín Munitis Povedano	Fermín y Benita	Santander	10-12-57
102	Víctor M. Campuzano Gutiérrez.	Víctor y M. Dolores	El Astillero	17-12-57
103	Pedro San Juan Beivide	Pedro y Encarnación	Santander	17-12-57
104	José Ramón Rodríguez Trueba	Julio y Angeles	Santander	24-12-57

Santander, 2 de diciembre de 1975.—El T. N. (R. N. A.), jefe del C. R. M., Arturo Gómez Pardo.

TROZO DE LAREDO

Núm.	Nombre y apellidos	Nombre de los padres	NATURALEZA	
			Ayuntamiento	Fecha nacimiento
1	Francisco Fernández Camino	Julián y Alejandra	Laredo	12- 1-57
2	Manuel Alonso Lastra	Manuel y María Rosa	Laredo	30- 1-57
3	José Andrés Lamarca Zubillaga	Remigio y Rosa	Laredo	4- 2-57
4	Francisco Baranda Solar	Francisco y Margarita	Laredo	7- 2-57
5	Angel Rasines Rodríguez	Angel y Carmen	Laredo	8- 2-57
6	José Rasines Rodríguez	Angel y Carmen	Laredo	8- 2-57
7	Francisco López Arce	Francisco y Esperanza	Laredo	14- 2-57
8	Luis Manuel Tocornal Linares	Luis y Teresa	Laredo	21- 2-57
9	Miguel Silvino Villa	José Luis y Ramona	Laredo	24- 2-57
10	Andrés Ibarzábal Cebrián	Tomás y Josefa	Laredo	25- 2-57
11	Raúl Rodríguez Escalante	Apolinar y M. Jesús	Laredo	9- 3-57
12	Antonio Fernández Morgalo	Arturo y María	Colindres	5- 4-57
13	Juan Faráudo Lirón	Juan y Gregoria	Laredo	11- 6-57
14	Antonio Faráudo Lirón	Juan y Gregoria	Laredo	11- 6-57
15	Primitivo Ricondo Marsella	Primitivo y Faustina	Laredo	4- 7-57
16	Pedro Bringas Rodríguez	Pedro y Amparo	Laredo	19- 7-57
17	Antonio Moreno Fresnedo	Guillermo y Carmen	Laredo	24- 7-57
18	Felipe Escalante Rodríguez	José y Rosario	Laredo	31- 7-57
19	Joaquín Luis Abad Salomón	Joaquín L. y M. Dolo.	Laredo	30- 8-57
20	Alfonso Baranda Lirón	Juan J. e Hipólita-C.	Laredo	5- 9-57
21	Ignacio Pablos Lirón	Gerardo y Juliana	Laredo	8- 9-57
22	Manuel Puente Gómez	Federico y M. Luisa	Laredo	23- 9-57
23	Manuel Piqueres Martínez	Manuel y Carmen	Laredo	12-10-57
24	Luis Rasines Cayón	Pedro y Angeles	Laredo	28-10-57
25	José Luis Rasines Bustio	Felipe y María Jesús	Laredo	28-10-57
26	José Manuel Fernández López	Antonio y Amalia	Laredo	21-11-57
27	José Manuel Tausía Trueba	José M. y M. Carmen	Laredo	29-11-57
28	Juan Amós Echevarría Brígido	Nicolás y Bernardina	Colindres	4-12-57

Laredo, 22 de noviembre de 1975.—El T. N., ayudante militar de Marina, accidental, Sebastián Juárez Herrero. 2.099

TROZO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

1	Jesús Enrique Franco González	Jesús y Avelina	San Vicente de la Barquera	1- 1-57
2	Vicente Roiz Puente	Remigio y Paula	San Vicente de la Barquera	19- 1-57
3	Antonio Cortabitarte Roiz	Antonio y Felisa	San Vicente de la Barquera	12- 2-57
4	Felipe González Sánchez	Santos y Filomena	San Vicente de la Barquera	14- 3-57
5	Ramón Casado Gutiérrez	Ramón y Ofelia	Serdio	22- 3-57
6	Juan Sánchez Molines	Juan y Aurora	San Vicente de la Barquera	14- 4-57
7	Manuel José Odriozola Longo	Elías y María Carmen	Serdio	16- 4-57
8	Javier A. Escobedo Gutiérrez	José y Florinda	San Vicente de la Barquera	10- 6-57
9	Angel A. Trápaga Bustamante	Angel y Cándida	San Vicente de la Barquera	13- 6-57
10	Manuel Noriega González	Manuel y María Carm.	Gandarillas	11- 8-57
11	José Manuel Gutiérrez Gonz.	Emilio y Jacinta	San Vicente de la Barquera	5- 9-57
12	Merino Gil Chaves	Cayo y Carmen	San Vicente de la Barquera	6-10-57
13	Vicente Rebollo García	José y Marina	San Vicente de la Barquera	14-10-57
14	Fidel Noriega Delgado	Claudio y María Luisa	Comillas	17-10-57
15	Rafael Sánchez Rodríguez	Rafael e Isabel	San Vicente de la Barquera	28-10-57
16	Angel Sánchez Bustamante	Angel y Julia	San Vicente de la Barquera	6-11-57
17	Fernando Migoya Alonso	Severino y Ramona	Caviedes	19-11-57
18	Elías Sañudo Pérez	María	Ruiloba	20-12-57
19	Cándido Gutiérrez Rosendo	Cándido y Angela	Prellezo	31-12-57

San Vicente de la Barquera, 20 de noviembre de 1975.—El T. N., ayudante militar de Marina, Manuel Vázquez Martínez. 2.088

TROZO DE CASTRO URDIALES

Núm.	Nombre y apellidos	Nombre de los padres	NATURALEZA	
			Ayuntamiento	Fecha nacimiento
1	José Antonio Aldecoa Gimeno	Adolfo y Rosario	Castro Urdiales	11- 3-57
2	Manuel Pérez Barreda	Vicente y Marcelina	Castro Urdiales	27- 3-57
3	José M. Rodríguez Sarmiento	J. Manuel y Juana M.	Castro Urdiales	21- 5-57
4	Juan A. Villanueva Iriarte	Evaristo y Encarnación	Castro Urdiales	24- 6-57
5	Félix Ahedo y Escalante	Féliz y María Oliva	Castro Urdiales	12- 7-57
6	Juan Carlos Fernández Rodrí.	Jesús y Juana	Castro Urdiales	17- 8-57
7	Juan Bautista Garay Lujea	León y Obdulia	Castro Urdiales	30-10-57
8	Pedro Icaza Hierro	Pedro y M. del Pilar	Castro Urdiales	23-12-57
9	Jesús Olavarrieta Oviña	Ambrosio y Elisa	Castro Urdiales	28-12-57

Castro Urdiales, 29 de noviembre de 1975.—El T. de N., ayudante militar de Marina, Pedro Benito Recio. 2.186

TROZO DE SANTOÑA

1	Gabriel José Diego López	Marcelino y Concep.	Santoña	11- 8-56
2	Lucas D. Campelo Castillo	Camilo y Angela	Santoña	18-10-56
3	Francisco J. Caviedes Marín	Francisco y Pilar	Santoña	16- 1-57
4	Francisco E. Pascual Herrería	Joaquín y Aurora	Santoña	9- 2-57
5	Juan Carlos Díez Yurrita	José Antolín y Rosa	Santoña	11- 4-57
6	Jorge Manuel Sueiro y Sierra	Manuel y Martina	Santoña	24- 4-57
7	José Antonio Colina Palacio	Cirilo y Antolina	Santoña	4- 5-57
8	Pedro Tomás Ruiz Gómez	Bienvenido e Isabel	Santoña	18- 5-57
9	José A. de Pablo Berasategui	Nicasio y Ramona	Santoña	31- 5-57
10	Francisco J. Pérez Céspedes	Marcelino y Aurora	Santoña	11- 6-57
11	Juan Pedro Prada Ruigómez	Angel y Magdalena	Santoña	7- 8-57
12	José María Martínez Sánchez	Nicolás y Amelia	Santoña	18- 8-57
13	Alfonso Solana Santiuste	Tomás y Martina	Santoña	31- 8-57
14	Miguel A. Rodríguez Cagigas	Roque e Isabel	Santoña	5- 9-57
15	Juan Carlos Ferreira Mora	Carlos y Felisa	Santoña	7- 9-57
16	Miguel A. Barruetabeña Peña	Miguel y María	Santoña	24- 9-57
17	Ramiro Fresnedo Montes	Manuel y Antonia	Santoña	27- 9-57
18	Santiago Tuñón Pérez	Leonardo y Felisa	Santoña	5-10-57
19	Victoriano Gómez Gómez	Timoteo y Pilar	Santoña	21-10-57
20	Elías José Gallego Alonso	Ricardo y Pilar	Santoña	24-11-57
21	José Luis Pla Larrañaga	José y Clara	Santoña	25-11-57
22	Francisco Fernández de la Hoz	Francisco y Carmen	Santoña	6-12-57

Santoña, 1 de diciembre de 1975.—El T. N., ayudante militar de Marina y presidente de la Junta Local de Alistamiento, Sebastián Juárez Herrero.

TROZO DE REQUEJADA

1	Fernando Gutiérrez Rodríguez	Fernando y Ceferina	Torrelavega	4- 1-56
2	José Luis Angel Pita Ruiz	José Luis y Carmen	Suances	29- 1-56
3	José Adolfo Ortiz Mier	Valeriano y Cristina	Torrelavega	13- 2-56
4	Hipólito Canoura González	Hipólito y Trinidad	Polanco	21- 2-56
5	Francisco J. Aizpurura Gómez	Florencio y Carmen	Suances	7- 3-56
6	Gonzalo Belarmino Díaz García	Guillermo y M. Rosar.	Torrelavega	22- 3-56
7	Manuel de la Peña y C. del Va.	Ramón y Carmen	Torrelavega	1- 5-56
8	Rodolfo M. Sánchez Fernández	Manuel y Avelina	Alfoz de Lloredo	7- 7-56
9	Julián González Cueli	Julián y Nieves	Polanco	12- 6-56
10	Víctor San Miguel Valle	Paulino y Natividad	Miengo	13- 7-56
11	Baldomero Oslé Arabia	Santos y Florinda	Torrelavega	29- 7-56
12	Felipe A. de la Torre Ruiz	José María y Avelina	Ruente	2- 8-56
13	Fernando Peña Moltalbán	Fernando e Inocencia	Suances	21- 8-56

Núm.	Nombre y apellidos	Nombre de los padres	NATURALEZA		Fecha nacimiento
				Ayuntamiento	
14	Avelino Lago Freire	Juan y María		Polanco	24- 8-56
15	Silvio Pérez Puente	Silvio y María		Torrelavega	26- 8-56
16	José Antonio Herrera Delgado	Antonio y María		Suances	16- 9-56
17	Manuel Herrera Saiz	Vicente y Amparo		Miengo	3-10-56
18	José Abad Blanco	Pedro y Aurora		Suances	31-10-56
19	Victoriano Díaz Méndez	Victoriano y Emilia		Reocín	28-11-56
20	Juan Jesús Diego Casanova	Juan y Paula		Torrelavega	24-12-56

Requejada, 20 de noviembre de 1975.—El T. N., ayudante militar de Marina, Aurelio Fernández Barreiro. 2.110

JUNTA DEL PUERTO DE SANTANDER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 21 de abril de 1949, se ha procedido, según lo anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de 6 de septiembre de 1975, ante una representación de esta Junta del Puerto de Santander, y en presencia de notario público, el día 20 de noviembre actual, en el domicilio de esta Corporación, el sorteo de la amortización de las obligaciones, al 5 por 100, de las series A, B, C, D, E, F y G, de las emitidas por esta Junta, con el resultado siguiente:

Serie A

8.921/30, 8.931/40, 8.941/50, 8.951/60, 8.961/70, 8.971/80, 8.981/90, 8.991/9.000, 9.011/20, 9.021/30, 9.911/20, 9.921/30, 9.931/40, 9.941/50, 9.951/60, 9.961/70, 9.991/10.000, 10.001/10, 10.011/20, 10.021/30, 11.801/10, 11.851/60, 11.861/70, 11.871/80, 11.881/90, 11.891/900, 11.911/20, 11.921/30, 11.931/40, 11.951/60, 13.001/10, 13.011/20, 13.021/30, 13.031/40, 13.041/50, 13.061/70, 13.091/100, 13.101/10, 13.111/20, 13.141/50, 16.741/50, 16.751/60, 16.761/70, 16.821/30, 16.831/40, 16.841/50, 16.851/60, 16.861/70, 16.871/80, 16.881/90, 29.101/10, 29.111/20, 29.121/30, 29.131/40, 29.141/50, 29.211/20, 29.221/30, 29.241/50, 29.251/60, 29.281/90, 30.601/10, 30.611/20, 30.651/60, 30.661/70, 30.671/80, 30.681/90, 30.691/700, 30.701/10, 30.711/20, 30.721/30.

Serie B

5.021/30, 5.031/40, 5.041/50, 5.051/60, 5.061/70, 5.071/80, 5.861/70, 5.871/80, 5.881/90, 5.891/900, 5.901/10, 5.911/20, 7.611/20, 7.621/30, 7.631/40, 7.641/50, 7.651/60, 7.661/70, 9.621/30, 9.631/40, 9.641/50, 9.651/60, 9.671/80, 9.681/90, 11.071/80, 11.081/90, 11.091/100, 11.111/20, 11.121/30, 11.131/40, 11.331/40, 11.341/50, 11.351/60, 11.371/80, 11.381/90, 11.391/400, 11.401/10, 11.411/20, 11.421/30, 11.451/60, 11.481/90.

Serie C

4.021/30, 4.051/60, 4.061/70, 4.091/100, 4.101/10, 4.111/20, 4.141/50, 4.151/60, 4.161/70, 8.501/10, 8.511/20, 8.521/30, 8.541/50, 8.551/60, 8.561/70, 8.591/600, 8.621/30, 8.641/50, 9.421/30, 9.471/80, 9.511/20, 9.531/40, 9.541/50, 9.551/60, 9.611/20, 9.641/50, 9.661/70, 11.491/500, 11.501/10, 11.511/20, 11.521/30, 11.531/40, 11.581/90, 11.601/10, 11.611/20, 11.631/40, 11.641/50, 19.181/90, 19.191/200, 19.241/50, 19.261/70, 19.271/80, 19.281/90, 19.311/20, 19.321/30, 19.331/40, 20.001/10, 20.011/20, 20.021/30, 20.031/40, 20.041/50, 20.051/60, 20.061/70, 20.071/80, 20.081/90, 20.101/10, 20.111/20, 20.141/50, 20.151/60, 20.161/70, 20.171/80, 20.181/90, 20.191/200, 20.211/20.

Serie D

181/90, 191/200, 201/10, 211/20, 221/30, 641/50, 651/60, 691/700, 701/10, 711/20, 4.981/90, 5.031/40.

5.061/70, 5.071/80, 5.081/90, 7.331/40, 7.341/50, 7.371/80, 7.401/10, 7.441/50, 10.311/20, 10.321/30, 10.341/50, 10.351/60, 10.371/80, 11.511/20, 11.541/50, 11.561/70, 11.631/40, 11.641/50, 14.371/80, 14.381/90, 14.391/400.

Serie E

421/30, 431/40, 441/50, 451/60, 471/80, 481/90, 491/500, 501/10, 11.081/90, 11.091/100, 11.111/20, 11.121/30, 11.151/60, 11.161/70, 11.181/90, 11.261/70, 11.271/80, 11.291/300, 11.301/10, 11.311/20, 11.321/30, 11.331/40, 11.341/50, 11.351/60.

Serie F

991/1.000, 1.001/10, 1.011/20, 1.031/40, 1.041/50, 1.071/80, 1.081/90, 1.101/10, 1.111/20, 1.121/30, 6.061/70, 6.071/80, 6.201/10, 6.211/20, 6.291/300, 6.301/10, 6.311/20, 6.321/30, 6.331/40, 6.341/50, 8.311/20, 8.321/30, 8.341/50, 8.351/60, 8.361/70, 8.401/10, 8.411/20, 8.421/30, 8.431/40, 8.461/70, 14.231/40, 14.241/50, 14.251/60, 14.261/70, 14.271/80, 14.281/90, 14.291/300, 14.301/10, 14.331/40, 14.341/50, 16.431/40, 16.441/50, 16.451/60, 16.461/70, 16.471/80, 16.481/90, 16.491/500, 16.501/10, 16.511/20, 16.521/30, 31.281/90, 31.291/300, 31.301/10, 31.311/20, 31.321/30, 31.341/50, 31.351/60, 31.361/70, 31.371/80, 31.381/90, 36.961/70, 36.971/80, 36.981/90, 36.991/37.000, 37.021/30, 37.031/40, 37.051/60, 37.101/10, 37.141/50, 37.151/60, 37.831/40, 37.841/50, 37.851/60, 37.861/70, 37.871/80, 37.881/90, 37.891/900, 37.901/10, 37.911/20, 37.921/30.

Serie G

4.091/100,	4.101/10,	4.111/20,
4.131/40,	4.141/50,	4.151/60,
4.161/70,	4.171/80,	4.181/90,
4.211/20,	4.221/30,	4.231/40,
4.241/50,	4.251/60,	5.031/40,
5.041/50,	5.051/60,	5.061/70,
5.071/80,	5.081/90,	5.091/100,
5.101/10,	5.111/20,	5.121/30,
5.131/40,	5.141/50,	17.861/70,
17.871/80,	17.881/90,	
17.991/18.000	18.001/10,	
18.011/20,	18.021/30,	18.031/40,
17.911/20,	17.941/50,	17.951/60,
17.961/70,	17.971/80,	17.981/90.

El pago de estas obligaciones amortizadas se efectuará contra presentación de las mismas en las oficinas de la Secretaría de esta Junta los días laborables, de once a doce de la mañana, a partir del 1.º de enero de 1976.

Santander, 20 de noviembre de 1975.—El presidente, Alfredo de la Vega-Hazas y Sainz de Varanda.—El secretario, Javier Hergueta y de Garamendi. 2.161

ANUNCIOS DE SUBASTA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. TRES DE SANTANDER**

Don José Gil Sáez, magistrado-juez de Primera Instancia número tres de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, bajo el número 187/73, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia de la Entidad Industria Ganadera de la Montaña, S. A., contra don Alfonso y don José Luis Ezquerro Conde, mayores de edad, casados, ganaderos y vecinos de Setién, provincia de Santander, en cuyos autos, en virtud de providencia dictada con esta fecha en trámite de ejecución de sentencia, se anuncia a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, con rebaja del veinticinco por ciento de su tasación, el bien embargado en estos autos que luego se hará mención:

Terreno erial y monte en el pueblo de Agüero, Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, al sitio denominado Cagalava, que mide ocho carros y setenta y cinco céntimos, o sea, catorce áreas y treinta y siete centiáreas, y linda: al Este y Sur, carretera; Oeste, Margarita Teja, y al Norte, Eugenio Bolívar Teja. Sobre dicho terreno se ha construído la siguiente casa rural: Casa compuesta de planta baja para almacén o cuadra y piso para vivienda; ésta tiene su entrada por una escalera exterior en su fachada Este, y se compone de cocina, baño, cuatro habitaciones y pasillo, ocupando una superficie de noventa y seis metros cuadrados; la casa, en su totalidad, ocupa una superficie de ciento cinco metros cuadrados con ochenta y cuatro decímetros cuadrados, y linda, por todos sus lados, con terreno en que se halla enclavada. Siendo su precio de licitación el de quinientas sesenta y dos mil quinientas pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y seis, y horas de las once; previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 % del citado tipo de licitación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, y que el rematante queda facultado para ceder el remate a tercero.

Que los títulos de propiedad de dicho inmueble estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los limitadores que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ninguno otro, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda sub-

rogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Santander a 10 de diciembre de 1975.—El magistrado-juez, José Luis Gil Sáez; el secretario (ilegible).

JUZGADO MUNICIPAL NUM. UNO DE SANTANDER

Don Carlos Huidobro y Blanc, en funciones, juez municipal del Juzgado número uno de Santander,

Hago saber: Que en autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado bajo el número 106/74, a instancia del procurador don Fermín Bolado Madrazo, en representación de E. Lostal y Cía., S. A., contra hermanos Bárcena Llata, de Soto de la Marina, en rebeldía, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados al demandado para responder de la cantidad reclamada en los referidos autos y costas del juicio.

Bienes embargados objeto de subasta

Un vehículo «Seat 1.430», familiar, matrícula S-7.423-B, en buen uso, tasado en cien mil pesetas.

Condiciones de la subasta

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio total de los bienes. Los licitadores deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al diez por ciento, por lo menos, del valor de los bienes, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la subasta.

El remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a un tercero, y la subasta tendrá lugar en este Juzgado el próximo día 8 de enero de 1976, a las 12 horas, en la sala de audiencia del mismo, sito en la planta baja del Palacio de Justicia.

Dado en Santander a 4 de diciembre de 1975.—El juez, Carlos Huidobro y Blanc.—El secretario (ilegible).

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO MUNICIPAL DE TORRELAVEGA

Don Florencio Espeso Ciruelo, juez municipal de Torrelavega y su comarca,

Hago saber: Que en el juicio de cognición que se sigue en este Juzgado a instancia de doña Aurora García Gómez, mayor de edad, viuda, productora y vecina de Ganzo, número 165, contra otros y herederos y personas interesadas en la herencia de don Alvaro Ruiz del Arbol Sañudo, vecino que fue de esta ciudad, sobre autorización de obras en la vivienda sita en Ganzo, número 165, siendo su cuantía la de 1.260 pesetas, se ha dictado la siguiente

Providencia. Juez señor Espeso Ciruelo.—Torrelavega a 18 de noviembre de 1975. Se tiene por ratificada ante la presencia judicial a la demandante doña Aurora García Gómez en el escrito de demanda; por otorgado poder apud-acta a favor del letrado don Nilo Merino Campos, al que se tiene por parte en nombre y representación de la actora, y con el que se entenderán las sucesivas diligencias. Y estimándose competente este Juzgado para conocer de dicha demanda, se admite a trámite por las normas establecidas en el proceso de cognición. Dese traslado de la misma a los demandados, con entrega de las copias aportadas y la correspondiente cédula, emplazándoles en forma para que en el plazo improrrogable de seis días hábiles comparezcan en autos personándose en forma y la contesten por escrito, si lo creyeren oportuno, bajo la dirección del letrado; apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio consiguiente. Líbrense los correspondientes edictos para el «Boletín Oficial» de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, a fin de emplazar a los demandados como herederos y personas interesadas en la herencia de don Alvaro Ruiz del Arbol Sañudo, vecino que fue de esta ciudad. Al primer otrosí, se tiene por

hecha la manifestación contenida a efectos de cuantía. Al segundo, ya acordado.

Lo acordó y firma S. S.^a—Doy fe.—Firmados: El juez municipal, Florencio Espeso Ciruelo.—Ante mí, Félix Arias Corcho. (Rubricados.)

Y para que conste y publicar en «Boletín Oficial» de esta provincia y sirva de notificación y emplazamiento en forma a los demandados como herederos y personas interesadas en la herencia de don Alvaro Ruiz del Arbol Sañudo, a los que se les hace saber que las copias de la demanda y de documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, sito en la Plaza de Baldomero Iglesias, s/n., 1.º, expido el presente, en Torrelavega a 18 de noviembre de 1975.—El juez municipal, Florencio Espeso Ciruelo. — El secretario, Félix Arias Corcho.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Aprobado el plan parcial «Las Cadenas», sito en la ciudad de Castro Urdiales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley del Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete el citado planeamiento a información pública durante un mes, a efectos de examen y reclamaciones por los que se estimen afectados por el mismo.

Castro Urdiales, 17 de diciembre de 1975.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Habiendo sido solicitadas las devoluciones de fianzas depositadas por subastas forestales por los adjudicatarios que a continuación se mencionan:

Alvarez Forestal, S. A., año forestal 73/74, 4.023 pesetas.

Luis Bada García, año forestal 73/74, 25.100 pesetas.

Alvarez Forestal, S. A., año forestal 74/75, 108.209 pesetas.

Isidro Fernández Alonso, año forestal 74/75, 6.680 pesetas.

Aurelio Castillo García, año forestal 74/75, 13.770 pesetas.

Luis Bada García, año forestal 74/75, 10.956 pesetas.

Empresa Nacional de Celulosa, S. A., año forestal 74/75, 28.704 pesetas.

Papelera Española, S. A., año forestal 74/75, 34.390 pesetas.

Marcelino Barquín Villegas, año forestal 74/75, 1.000 pesetas.

Lo que se expone al público, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 88 del Reglamento de Contratación, por espacio de quince días, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar.

Los Corrales de Buelna a 29 de noviembre de 1975. — El alcalde, Fernando Senach Garrido.

2.145

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 691.3 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los expedientes de modificaciones de créditos de los presupuestos ordinarios del ejercicio:

Val de San Vicente (2/1975).
Castañeda. (2.230)
San Pedro del Romeral (2.231)

“BOLETIN OFICIAL” DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	350
Suscripción semestral	200
Suscripción trimestral	100
Núm. suelto del año en curso	3
Núm. de años anteriores	5
Inserciones.—Cada palabra ...	2

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)